



CAMPEONATO DE SELECCIÓN

NORMAS DE SELECCION DE TRIPULACIONES DEL R.C.R.A. EN EMBARCACIONES RECREA PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO 2010

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1 La organización de este Campeonato de Selección corresponde a la Comisión Platu 25 del R.C.R.A.
- 1.2 Este comité será la máxima autoridad en todos los apartados concernientes a organización y decisiones.
- 1.3 Al ser un Comité autorizado por la Junta Directiva del R.C.R.A. sus decisiones serán inapelables.

2- FINALIDAD

- 2.1 La Finalidad de este Campeonato es la selección de las tripulaciones mas capacitadas para representar al R.C.R.A. en el próximo Campeonato del Mundo Platu 25 – 2010.
- 2.2 Para ello se pretende preparar y dotar a dos tripulaciones de embarcaciones al máximo nivel y preparar y dotar a otras dos tripulaciones de embarcación.
- 2.3 Para ser seleccionados y poder participar en el Campeonato del Mundo Platu 25 – 2010 es necesario terminar clasificado en el V Circuito Platu 25 CV 09/10 entre el primer 50 % de barcos participantes.

3.- REGLAS

- 3.1 El Campeonato de Selección se registrá por:
 - El REGLAMENTO de USO de EMBARCACIONES PLATU 25 del R.C.R.A. Siempre que NO entren en conflicto con las presentes normas.
 - Las reglas definidas en este Reglamento.

4.- PRUEBAS

- 4.1 Las Pruebas puntuables serán:
 - Las Regatas publicadas en el Anexo I de este reglamento.
 - Las Jornadas de Entrenamiento publicadas en el Anexo II de este reglamento.

5- PUNTUACION Y CLASIFICACION

- 5.1 La puntuación de cada Regata y Jornada de Entrenamiento vendrá determinada por el número definido en la clasificación general, a la conclusión de todas las pruebas que conforman cada Regata y Jornada de Entrenamiento.



R.C.R. ALICANTE



- A los barcos así clasificados en cada una de ellas, se les aplicara el sistema de Puntuación Baja del RRV.
 - Se aplicara el sistema de desempate de la regla A8 del RRV.
- 5.2 De la suma de puntuación de TODAS las pruebas se confeccionara la Clasificación General de este Campeonato de Selección.

6- PREMIOS

6.1 El primer y segundo clasificado tendrán:

- Derecho de Uso de un barco RECREA en el próximo Campeonato del Mundo 2010
- Una dotación de material nuevo según el Anexo III de este reglamento.

6.2 El tercer y cuarto clasificado tendrán:

- Derecho de Uso de un barco RECREA en el próximo Campeonato del Mundo 2010

La Comisión Platu 25 del R.C.R.A. se reserva la facultad de resolver las dudas de interpretación o aplicación de este reglamento.



R.C.R. ALICANTE

ANEXO I

REGATAS PUNTUABLES:

- TROFEO PRESIDENTE - ALICANTE
- TROFEO SEMANA NAUTICA - ALICANTE
- TROFEO CN CAMPELLO - CAMPELLO
- TROFEO FALLAS - DENIA
- TROFEO TIERRA DEL RETROBAMENT - DENIA

ANEXO II

JORNADAS DE ENTRENAMIENTO PUNTUABLES:

I JORNADA DE ENTRENAMIENTOS	- 19-12-2009
II JORNADA DE ENTRENAMIENTOS	- 09-01-2010
III JORNADA DE ENTRENAMIENTOS	- 30-01-2010
IV JORNADA DE ENTRENAMIENTOS	- 13-02-2010
V JORNADA DE ENTRENAMIENTOS	- 27-02-2010

- Cada Jornada de Entrenamiento constara de un máximo de 5 mangas barlovento/sotavento que darán lugar a una clasificación.
- Estas fechas podrán ser modificadas por la Dirección Deportiva del R.C.R.A. anunciándose por escrito con un mínimo de 15 días sobre las fechas previstas.
- A las Jornadas de Entrenamientos podrán asistir todos los demás barco Platu 25 del R.C.R.A.

ANEXO III

DOTACION DE MATERIAL A LAS EMBARCACIONES CLASIFICADAS EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR DE ESTE PROGRAMA DE SELECCIÓN DE TRIPULACIONES:

- VELAS TAL
- CABULLERIA TAL
- EQUIPACION TAL

